REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME: 10 0003979 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 1 5 - 5 6

3 NIT 0 6 1 4 - 0 6 1 1 8 0 - 0 0 2 - 2 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: 9 ORIGINAL [X] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
12 JUGO DE MANGO CON PROT. CELLCHEM 0	14 22029090 4	15 7GR. 1	16 6	17 2	18 09 OCT 2014 5	19 2.50 7	20 2.83 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3
12 0	14 4	15 1	16 6	17 2	18 5	19 7	20 3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

LIC. RONALD EDUARDO TOLEDO CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V. Antiguo Cuscatlán Teléfono: 2500-5555 DEPTO DE COMPRAS

USO EXCLUSIVO DGA

13 OCT. 2014
IM-054916
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 9 horas 20 minutos

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII